

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 27 de octubre de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se hace pública la composición del jurado de los premios «Rosa Regàs» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo, correspondientes al curso 2019-2020.

La XIV Edición de los premios «Rosa Regàs» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo fue convocada por Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se convocan los premios «Rosa Regàs» a materiales curriculares que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en educación y que destaquen por su valor coeducativo, en su XIV edición correspondiente al curso 2019-2020 (BOJA núm. 172, de 4 de septiembre).

El artículo 17.3 de la Orden de 24 de enero de 2012 (BOJA núm. 29, de 13 de febrero), por la que se establecen las bases reguladoras para su concesión en régimen de concurrencia competitiva, dispone que la composición del jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su actuación se registrará por lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía. Por ello, esta Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar

R E S U E L V E

Hacer pública la composición del jurado de la XIV Edición de los premios «Rosa Regàs» a materiales curriculares coeducativos correspondiente al curso 2019-2020, cuyos miembros, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de 24 de enero, son los que se relacionan a continuación:

Presidente:

- Don Daniel Bermúdez Boza, Director General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte.

Vocalías:

- Doña Virginia Sánchez Jiménez, como persona de reconocido prestigio del mundo de la cultura o destacada por su implicación en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Doña M.^a del Mar González Rodríguez, como persona de los Seminarios o Institutos de Estudios de la Mujer de Andalucía.

- Don José Guillermo Fernández Apresa, como profesor que desarrolla o coordina proyecto coeducativo en centro docente de Andalucía.

- Don Ángel Muñoz Cadena, como persona de la Dirección General competente en materia de Innovación Cultural designada por la persona titular de dicha Dirección General.

- Doña Ana M.^a García Navarro, como persona del Instituto Andaluz de la Mujer, designada por la persona titular de dicho organismo.

Secretaría:

- Doña Sonia Andaluz Sánchez, funcionaria de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte.

Sevilla, 27 de octubre de 2020.- El Director General, Daniel Bermúdez Boza.